VIII legislatura
Año 2014

Parlamento de Canarias

Número 108
8 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0249 Sobre la cobertura móvil y de los sistemas de comunicación de emergencias. Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

8L/PO/C-0902 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de desahucios en viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 2

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0989 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre acciones para perseguir la pesca ilegal en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

8L/PO/C-0990 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la aprobación del Plan de Actividades del Ente Público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 3

8L/PO/C-0991 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Resolución aprobada. Enmienda

8L/PNL-0249 ***Sobre la cobertura móvil y de los sistemas de comunicación de emergencias.***

(Publicación: BOPC núm. 165, de 12/6/13.)

Presidencia

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre la cobertura móvil y de los sistemas de comunicación de emergencias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la Proposición no de Ley de referencia, admitida a trámite.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1) Realizar un estudio minucioso para identificar las zonas de sombra de cobertura móvil y de radio existentes en Canarias. Dicho estudio se podría acordar con los operadores de telefonía móvil, con el fin de garantizar la comunicación ante posibles emergencias y mejorar la cobertura, además de los sistemas de comunicación de emergencias.

2) Instalar, tan pronto como sea posible, una antena que dé cobertura a los servicios de seguridad y emergencias en la zona de Aguas Verdes, en el término municipal de Betancuria, en Fuerteventura.

3) Paralelamente, convocar a los operadores de telefonía móvil al objeto de definir y garantizar los requisitos para que puedan instalar la infraestructura de telefonía necesaria para dotar de cobertura a la zona de Aguas Verdes.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Enmienda

Del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)

(Registro de entrada núm. 9.232, de 31/10/13.)

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre la cobertura móvil de los sistemas de comunicación de emergencias (8L/PNL-0249):

Enmienda de modificación del texto propuesto que quedaría del siguiente tenor:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1) Realizar un estudio minucioso para identificar las zonas de sombra de cobertura móvil y de radio existentes en Canarias que ponen en riesgo la comunicación de posibles emergencias.

2) Convocar a los operadores de telefonía móvil al objeto de definir y garantizar los requisitos para que puedan instalar la infraestructura de telefonía necesaria para dotar de cobertura a la zona de Aguas Verdes, en el término municipal de Betancuria, en Fuerteventura".

Canarias, a 31 de octubre de 2013.- El portavoz, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

Retirada

8L/PO/C-0902 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre ejecución de desahucios en viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Publicación: BOPC núm. 18, de 30/1/14.)

Presidencia

En la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes celebrada el día 19 de febrero de 2014, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre ejecución de desahucios en viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0989 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre acciones para perseguir la pesca ilegal en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 2.824, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre acciones para perseguir la pesca ilegal en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla el Servicio de Inspección Pesquera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, con el fin de perseguir la pesca ilegal en Valle Gran Rey, La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

8L/PO/C-0990 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la aprobación del Plan de Actividades del Ente Público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.***

(Registro de entrada núm. 2.825, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la aprobación del Plan de Actividades del Ente Público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance de la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia (Sentencia nº 000045/2014, de 21 de febrero de 2014) sobre la aprobación del Plan de Actividades del Ente Público Radiotelevisión Canaria, en especial en lo que a la toma de decisiones del Consejo de Administración se refiere?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0991 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 2.909, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la obra de la Escuela Infantil Pública en Antigua, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073